

Julia Urquieta: «Actual Constitución no garantiza que se dicten penas acorde a la gravedad de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Dictadura»

La reforma al Capítulo XV de la Constitución, que habilitó el proceso constituyente, obliga a la posible Convención -ya sea constitucional o mixta- a que se respeten los tratados y acuerdos que Chile ha firmado hasta ahora. Respecto a cómo se traduce ese “respeto” de los convenios ya suscritos en la redacción de una futura Carta Fundamental, la pregunta y sus interpretaciones han sido abordadas por varios juristas que siguen muy de cerca la discusión.

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta, sostuvo que la actual Constitución no garantiza que se dicten penas acorde a la gravedad de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Dictadura, y prueba de ello, es justamente la interpretación mezquina que ha hecho la Corte Suprema de los tratados suscritos por Chile en la materia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/JULIA-1.mp3>

La dirigente del Partido Comunista criticó la regla de quórum supra-mayoritaria de las leyes orgánicas constitucionales, ya que ésta imposibilita alcanzar los dos tercios sin apoyo de la derecha a la hora de impulsar reformas democráticas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/JULIA-2.mp3>

Del mismo modo, Julia Urquieta acusó una suerte de “propietización” de las garantías constitucionales al no existir mecanismos que permitan resguardar derechos colectivos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/JULIA-3.mp3>

La ex subsecretaria de previsión social añadió que la Carta Magna tampoco permite al Estado contar con un sistema de seguridad social, siendo uno de los principales obstáculos que tuvo la ex presidenta Michelle Bachelet para reformar el sistema previsional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/JULIA-4.mp3>

La abogada Julia Urquieta concluyó que para construir una Constitución verdaderamente democrática, lo que se requiere es erradicar la lógica del binominalismo, y así permitir que se expresen con claridad las grandes mayorías del país.

[Entrevista]

Destacada

abogada de derechos humanos Julia Urquieta sobre fallo del TC y los argumentos de su alegato

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta celebró el rechazo del Tribunal Constitucional al requerimiento presentado por Chile Vamos, que buscaba declarar inconstitucional el proyecto de indulto conmutativo impulsado por el Gobierno, debido a que no contemplaba beneficios para condenados por violaciones a los Derechos Humanos.

Urquieta sostuvo que este fallo responde a la contundencia de los argumentos jurídicos que presentó en representación del Partido Comunista, y junto a otros 20 expositores en la audiencia desarrollada para abordar dicho requerimiento.

La dirigente agregó que dichos argumentos se fundan sobre la base del principio de proporcionalidad, el cual establece que no es lo mismo un delito común que un crimen contra la humanidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-1.mp3>

Julia Urquieta precisó que el proyecto presentado por el ejecutivo consistía en otorgar indulto conmutativo a adultos mayores que no estén involucrados en delitos graves u atentados contra la vida, además de embarazadas y madres de lactantes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-2.mp3>

Según explicó la jurista, lo que hizo el Tribunal Constitucional fue ratificar el proyecto de ley inicial, el cual excluía del arresto domiciliario a delitos graves y crímenes de lesa humanidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-3.mp3>

Julia Urquieta advirtió que la eventual aprobación del proyecto de indulto conmutativo vendría a consolidar el proceso de impunidad que se está cursando en el último tiempo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/JULIA-4.mp3>

La abogada Julia Urquieta consideró aberrante que Sebastián Piñera respalde un proyecto de ley que pretende beneficiar a quienes cometieron los delitos más atroces contra la humanidad, y sin que hayan mostrado un mínimo de arrepentimiento.

[Audio / Entrevista]

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó el pasado lunes el requerimiento presentado por «Chile Vamos», que buscaba declarar inconstitucional el proyecto impulsado por La Moneda de indulto conmutativo, ya que este no contempla beneficios para condenados por violaciones de los Derechos Humanos y delitos por crímenes de lesa humanidad.

Por el Partido Comunista de Chile, que cuenta con centenares de víctimas por causa de la represión y política de

exterminio de la dictadura cívico militar que encabezó Pinochet, alegó la destacada jurista y activista de los DD.HH. abogada Julia Urquieta. Conozca los importantes argumentos jurídicos de su intervención ante el TC.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/entrevista-julia-urquieta.mp3>

Derechos humanos y empresa: Buscan crear marco normativo internacional mediante un tratado que aborde esta importante temática

Cerca de 90 países están participando en el Encuentro sobre el Tratado que involucra a corporaciones y transnacionales con el ámbito de los DD.HH. que se está llevando a cabo en Ginebra, Suiza, el cual es organizado por las Naciones Unidas.

En representación de la Fundación de Estudios laborales, FIEL, Roberto Morales comentó que esta reunión surge por la inquietud de crear un marco normativo que impida que los grandes consorcios económicos puedan violar los derechos de personas o comunidades locales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/MORALES-1.mp3>

Así mismo el coordinador de DD.HH de FIEL, sostuvo que lo fundamental de esta convocatoria realizada por la ONU, es la posibilidad de aprobar una convención que obligue tanto a los Estados como a las empresas a proteger los DD.HH. en el ámbito de sus actividades productivas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/MORALES-2.mp3>



Roberto Morales manifestó que la obligación de los Estados es impedir que los intereses económicos de las transnacionales persigan y asesinen a activistas medioambientales tal como ha ocurrido durante los últimos años tanto en Chile, como en otros países.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/MORALES-3.mp3>

El diagnóstico hecho por los participantes en este encuentro sobre DD.HH. que se lleva a cabo en Suiza, es la persistencia de fuertes asimetrías de poder entre las empresas y las

poblaciones e incluso entre varios Estados, generando situaciones de abusos y violaciones de los derechos humanos, impidiendo el acceso a la justicia de las poblaciones afectadas.

En Ginebra también hubo manifestaciones de apoyo al pueblo ecuatoriano señaló Roberto Morales y persiste alta preocupación por la persecución política y encarcelamiento de las y los principales dirigentes de la oposición al gobierno de Moreno.

